

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



ORGANISMOS DE TRÁNSITO SOBRE EL CARGUE INDIVIDUAL DEL IPAT

Comunicado 046 - junio 13 de 2020

La Concesión RUNT S.A. se permite informar que durante el día de hoy, sábado 13 de junio de 2020, la funcionalidad para el ingreso de información del Informe Policial de Accidentes de Tránsito - IPAT- no se encuentra disponible. Sin embargo, el cargue por archivo masivo está funcionando normalmente.

Agradecemos su comprensión.

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 423 2221 o *1000 desde su IP*



Agrégnanos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Desuscripción Segura**